



Convocatoria para el “Programa de Capacitación Nacional para Docentes y Estudiantes de Escuelas Públicas 2018”

La capacitación nacional tiene como objetivo ofrecer 200 becas a docentes y estudiantes de las Escuelas Normales Públicas del país, para realizar actividades académicas, talleres, congresos, cursos de licenciatura o diplomados de estudio en una Institución Pública de Educación Superior (IPES) del país, donde se impartan programas educativos de psicología, pedagogía o áreas afines, con el objeto de formarse en diferentes contextos educativos e institucionales, que les permita ofrecer una educación de calidad con equidad.

Para poder participar en el registro de solicitudes y selección de beneficiarios, es necesario cumplir con los siguientes aspectos:

1. **La actualización de la Ficha Escolar y Docente**, que de acuerdo con las Reglas de Operación de Becas de Educación Superior, las Escuelas Normales están obligadas a realizar cada seis meses (a partir del primero de enero y primero de julio). Sin esta acción los alumnos y maestros interesados en participar **NO** podrán ingresar al Sistema Único de Becas de Educación Superior (SUBES).
2. **La actualización de la Ficha Escolar y Docente** es un procedimiento que la escuela normal debe realizar ante el SUBES, en el portal de CNBES, <https://www.becaseducacionsuperior.sep.gob.mx>